

Se han Registrado todos los Documentos —
 pertenecientes al Batallon de Civicos Patrióticos
 y Ayustes del E. M. J. donde estaba conside-
 rando, anteriormente, el oficial ocu^{te}, por si
 resultaba alg. Deuda pend^{te} a su favor, y se
 encuentra enexam^{to} satisfeccho de sus habe-
 res desde q^d tomó servicio en el Perú en oc-
 ta^{ra} de la no^{va} p^{ra} fin de Mayo del presen-
 te, en q^d se le dieron dos pagas q^d solo de-
 bían p^{er} restituirse a la Reg^{ta} de Chile
 y. con del Gov^{no} pasado: Si de hoy meses sub-
 secuentes q^d ha estado en Chile fuese acre-
 dor se servirá V.E. declararlo así, y en este ca-
 so podra ~~mandarle~~ ^{formarsele} el of^{te} Correc^{te}: Solae to-
 do V.E. Resolverá lo q^d estime conb^{te}.
 Admon & C. Ocur^{te} 14 de ~~1822~~



O. L. 74-374

MH-OL74

Caj. 18

Doc. 381

Fol. 1